MODELO DE CONTRATO

Entre_____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada para este acto por_____, con Cédula de Identidad N° _____, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma _____, domiciliada en _____, República del Paraguay, representada en este acto por _____, con Cédula de Identidad N° _____, según Poder Especial otorgado por _____, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONTRATACIÓN DIRECTA N°14/2019 PARA LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO Y CERCADO PERIMETRAL" – ID.PORTAL N°367.797.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°367.797.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N°14/2019, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones UOC de la Municipalidad de Ypejhú, La adjudicación fue realizada por Resolución N°_____/2019.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el acta de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. *(Incluir una cláusula si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. En estos casos deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente).* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO LOTE N°1					
LOTE N°1 – SS.HH TIPO DE 4,40 x 6,15 para ALUMNOS Y PROFESORES - 27,10 m2-Techo de tejas – INCLUSIVO - Colegio Nacional de Ypejhú					
SS.HH TIPO DE 4,40 x 6,15 para ALUMNOS Y PROFESORES - 27,10 m2-Techo de tejas					
N°	**RUBRO**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**P. UNITARIO**	**P. TOTAL**
1	Limpieza y preparación del terreno	M2	27,10		
2	Replanteo	M2	27,10		
3	Excavación y carga de cimiento con PBC.	M3	9,00		
4	Encadenados de H° A°	M3	1,90		
5	Muros de nivelacion De 0,30 m.	M2	11,00		
6	Relleno y apisonado de interiores	M3	7,20		
7	Aislacion asfaltica De paredes	M2	5,50		
8	Muros de elevación: de ladrillo comun De 0,15 para revocar	M2	63,00		
9	Muros de elevación: de ladrillo comun De 0,15 visto a una cara	M2	50,64		
10	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas)	ML.	15,60		
11	Techo de tejas con tejuelones prensados a maquina	M2	43,00		
12	Revoques De paredes interior y exterior a una capa	M2	135,00		
13	Revoques Moldura lineal en balancines	ML.	20,40		
14	Contrapiso de H° de cascotes 10 cm.	M2	38,00		
15	Piso ceramico pei 5(incluye base alisado)	M2	22,50		
16	Zocalo ceramico	ML.	2,60		
17	Puerta tablero de 0,90 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	UN.	1,00		
18	Puerta tablero de 0,80 x 2,10 marco, contramarco y cerradura	UN.	2,00		
19	Puerta para boxes enchapados en formica	UN.	4,00		
20	Ventanas balancines	M2	3,17		
21	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	M2	13,50		
22	Rampa peatonal	UN.	1,00		
23	Alfeizar de ventanas De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	ML.	18,00		
24	Pinturas De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	M2	63,00		
25	Pinturas De paredes revocadas al latex	M2	63,00		
26	Pinturas De aberturas de madera con barníz sintético	M2	16,20		
27	Pinturas De aberturas metálicas con pintura sintética	M2	3,17		
28	Pinturas De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con ácido muriçatico y patinal D)	M2	50,64		
29	Pinturas De estructrura metalica	M2	37,00		
30	Pinturas De tirantes y listón de boca de H° A° al latex	M2	23,50		
31	Pinturas Canaleta y caño de bajada con pintura sintética	ML.	17,50		
32	Revestimiento De azulejos de 0,15 x 0,15 cm.	M2	82,00		
33	Vidrios dobles de 4 mm.	M2	3,17		
34	Desague Pluvial Canaleta y caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cm.	ML.	17,50		
35	Instalación del tablero TS de 3 AG.	BOC.	2,00		
36	Alimentación de los circuitos de luces	BOC.	10,00		
37	Alimentaciòn 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	MTS.	25,00		
38	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W / o bajo consumo equivalente	UN.	10,00		
39	Tablero TS de 3 AG. con barra de fase y neutro	UN.	1,00		
40	Registro eléctrico de 30 x 30 x 70 cm.	UN.	3,00		
41	Instalación sanitaria Agua corriente - desague clocal - cámara de Inspección y artefactos sanitarios	GL.	1,00		
42	**Inodoro para personas con capacidades diferentes**	UN.	1,00		
43	Tapa de inodoro con asiento	UN.	1,00		
44	**Cisterna para inodoros**	UN.	1,00		
45	a.- Barra fijo cromado	UN.	1,00		

46	b.- Barra revatible cromado	UN.	1,00		
47	Lavatorio de colgar	UN.	1,00		
48	c- Pozo absorvente tipo 2 de 2,50 x 3,00	UN.	1,00		
49	Limpieza final	M2	27,10		
	T O T A L LOTE N°1				

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO – LOTE N°2					
LOTE N°2 CONSTRUCCION DE CERCADO PERIMETRAL EN LA ESCUELA VIRGEN DE FATIMA					
N°	RUBRO	UNIDAD	CANTIDAD	P. UNITARIO	P. TOTAL
1	Construcción de cercado tipo mec	ml	120,00		
	T O T A L LOTE N°2				

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es _____

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El periodo de construcción es de **30 (treinta)** días calendario desde la fecha de la firma del acta de inicio.
El plazo de Recepción Provisoria es de **30 (treinta**) días calendario desde la fecha de la firma del acta de inicio.

El plazo de Recepción Definitiva es de **10 (diez)** días calendario desde la fecha de la firma del Recepción Provisoria.

Las obras serán ejecutadas en los siguientes lugares:

Construcción de Sanitario – Lote N°1: Predio del Colegio Nacional de Ypejhú, Manzana N°60, Lotes 1 al 10, Ciudad de Ypejhú, Departamento de Canindeyú.

Construcción de cercado Perimetral - Lote N°2: Predio de la Escuela Virgen de Fátima, Ciudad de Ypejhú, Departamento de Canindeyú.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de: Municipalidad de Ypejhú.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
(*Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos).*

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
El porcentaje de la Garantía de Cumplimiento de Contrato será de 10% (diez por ciento) sobre el

valor total del Contrato.
En caso de póliza de seguro como garantía de cumplimiento de contrato deberá reunir las siguientes condiciones: deberán ajustarse a las condiciones y al formulario estándar correspondiente a los documentos de licitación.

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONTRATACIÓN DIRECTA N°14/2019 PARA LA OBRA DE "CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO Y CERCADO PERIMETRAL" – ID.PORTAL N°367.797.

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de _____, República del Paraguay, a los _____ días del mes de _____ de ___.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)